

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Aedas Homes, S.A. (la "Sociedad"), comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de ayer, y sobre la base de la propuesta de nombramiento elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar a D.ª Milagros Méndez Ureña como consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, a través del procedimiento de cooptación, hasta la próxima Junta General de Accionistas, para cubrir la vacante dejada por el consejero Merlin Properties SOCIMI, S.A.

El nombramiento de la consejera independiente a través del procedimiento de cooptación será sometido a la ratificación de la próxima Junta General de Accionistas.

En Madrid, a 5 de abril de 2019

---

D. Alfonso Benavides Grases  
Secretario del Consejo de Administración